

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Martes 21 de mayo de 2013 Pág. 7822

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6602 ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 31 de marzo de 2013, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, 153, de Madrid, día 24 de junio de 2013, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el día 25 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2012.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el trienio 2013-2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación aplicable.

Complemento legal.- En atención a lo previsto en el Art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5% del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillos.

ID: A130030202-1